



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO E.E. INFANTIL Las Mestas

33022128



Teléfono:
985 33 38 18



Correo electrónico:
lasmestas@educastur.org

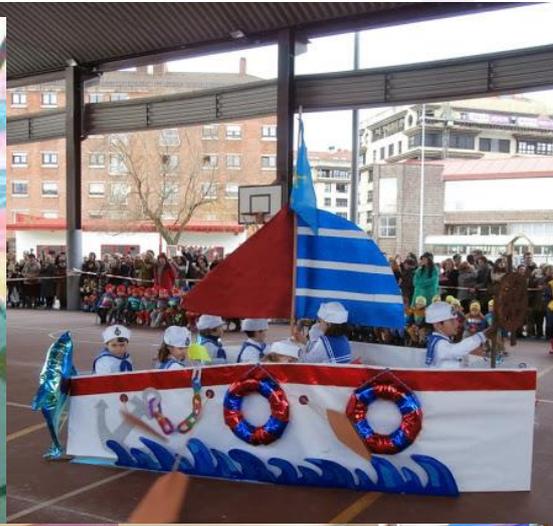


Sitio web:
<https://alojaweb.educastur.es/web/eilasmestas>



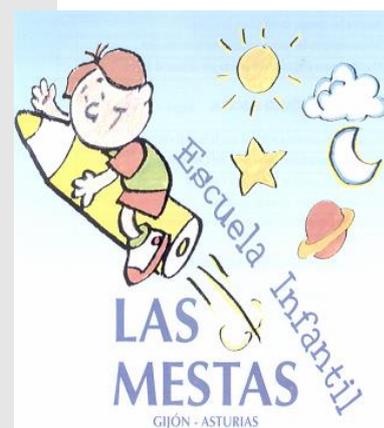
Dirección
Crtra. de Villaviciosa, 24
33204, Gijón
Principado de Asturias





- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO**
 - 2.1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO**
 - 2.1.1. Realidad del entorno escolar del Centro
 - 2.1.2. Características del Centro, líneas clave de su Proyecto Educativo
 - 2.1.3. Características de la comunidad educativa
- 3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS**
- 4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO**
 - 4.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO**
 - A. UNIPERSONALES
 - B. COLEGIADOS
 - 4.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**
 - 4.3. ORGANIGRAMA**
 - 4.4. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS**
- 5. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**
 - 5.1. RECURSOS DEL CENTRO**
 - 5.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**
 - 5.3. FUNCIONES DIDÁCTICAS**
 - 5.4. SERVICIOS DIDÁCTICOS**
 - 5.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
- 6. RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES**
- 7. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS ADSCRITOS DE PRIMARIA**
- 8. DILIGENCIAS DE DIFUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN**
 - 8.1. DIFUSIÓN**
 - 8.2. REVISIÓN**
 - 8.3. APROBACIÓN**

Índice



Desde un punto de vista lingüístico, no tenemos que confundir el género con el sexo. El género es una categoría gramatical que hace referencia a las palabras y el sexo hace referencia a los seres vivos que se pueden clasificar en machos o hembras según el conjunto de rasgos bioquímicos, fisiológicos y orgánicos. Para designar a una pluralidad de personas de un mismo grupo, estamento, categoría profesional, etc., el uso del masculino con valor genérico es lo más habitual. Por lo tanto, este uso es perfectamente normativo y propio de la lengua castellana, y no se puede considerar sexista.

E.E.I. Las Mestas

Crta. de Villaviciosa, 24

33204 Gijón

985333818

<https://alojaweb.educastur.es/web/eeilasmestas>



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

E.E.I. LAS MESTAS

GIJÓN (PRINCIPADO DE ASTURIAS)

1. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo de la Escuela Infantil “Las Mestas”, es fruto de la reflexión sobre la realidad escolar de nuestro Centro, la realidad social a la que pertenece y la necesidad de adecuación entre ambas, para lo cual hemos diseñado, con la colaboración de las familias, el modelo de Escuela que deseamos.

Dentro de la realidad escolar, tenemos presente que el principal protagonista es el alumnado y que cuantas propuestas didácticas se contemplen, deberán dar respuesta a:

- ® El contexto en el que vive y se desarrolla el alumnado.
- ® Sus necesidades: físicas, afectivas, motrices y cognitivas.
- ® Sus gustos e intereses.
- ® El desarrollo de la personalidad.
- ® Sus circunstancias personales, respetando sus derechos.



2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

2.1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

2.1.1. REALIDAD DEL ENTORNO ESCOLAR DEL CENTRO

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, LÍNEAS CLAVE DE SU PROYECTO EDUCATIVO

2.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

2.1.1. REALIDAD DEL ENTORNO ESCOLAR DEL CENTRO

El Centro de E.E.I. “Las Mestas” se ubica en un entorno físico privilegiado en la Carretera de Villaviciosa próximo al parque de Isabel la Católica, al Palacio Municipal de Deportes, al Real Grupo Cultura Covadonga, al Estadio de fútbol, a la playa de San Lorenzo, a dos colegios de primaria a los que está adscrito, CP Río Piles y Clarín y al I.E.S. El Piles.

El Ayuntamiento de la ciudad organiza desde la Fundación Municipal de Cultura numerosas actividades educativas, en las que el Centro participa, como teatro, visita a museos, actividades de medioambiente, etc. En definitiva, se puede considerar la zona, como rica en recursos para la infancia.

El Centro que fue un canódromo, se habilitó como tal en el año 1985. La demanda de plazas fue progresivamente ampliándose debido a la situación privilegiada del centro y al prestigio de calidad que en la ciudad tiene, gracias al trabajo de las maestras y a la labor de gestión de calidad de los Equipos directivos que pasaron por él. Esto ocasionó que haya sido un Centro de línea 4, ofertando 276 plazas para el alumnado de segundo ciclo de Infantil, aunque ahora con la bajada de natalidad, se está convirtiendo en línea tres (actualmente con 215 alumnos).



La progresiva ampliación de matrícula hizo que los espacios fueran usados como aulas y los pocos y pequeños espacios comunes tuvieran que ser aprovechados de forma muy eficiente. En la actualidad, se están reorganizando y modificando los espacios, creando espacios nuevos y creando aulas polivalentes, halls activos de trabajo y el Aula del futuro o dinámica.

Su perímetro está cerrado por una valla, accediendo por dos entradas, una principal a la Carretera de Villaviciosa, y otra únicamente a la que se accede a través de una vía secundaria a partir de una calle particular a una urbanización. En el curso escolar 19/20, se ha pedido al Ayuntamiento de Gijón que se mejore y adecúe el acceso y el entorno escolar haciéndolo más seguro para el alumnado. La Consejería de movilidad y medioambiente del Ayto. de Gijón ha respondido positivamente a nuestras peticiones y están realizando un estudio de la zona para ponerlo en marcha. Una vez reunidos, con la Consejería anteriormente citada, también han accedido a poner un aparcamiento de bicicletas y patinetes par nuestro alumnado dentro del recinto escolar y otros fuera, para adultos.

El Centro es un edificio de planta baja rectangular con dos alturas, ubicándose en cada una de ellas distintas dependencias. Si bien el centro cuenta con un elevado número de aulas, tiene algunas deficiencias, bien derivadas de su construcción o bien, por insuficiente mantenimiento, sin eliminación de barreras arquitectónicas.



Asimismo, el Centro cuenta con un patio sin cubrir, y el C.P. Clarín, nos permite usar una zona de juego al aire libre, donde el alumnado de 5 años puede jugar y moverse libremente. Estos espacios, son insuficientes para los días de lluvia ya que el alumnado de Infantil se tiene que quedar sin recreo siempre que llueve. Entre los acuerdos de los dos Centros, hemos acordado que los días de lluvia, el alumnado de Infantil, podría usar el patio cubierto a partir de las 12:30 horas para realizar el recreo.

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, LÍNEAS CLAVE DE SU PROYECTO EDUCATIVO.

El Centro acoge, en general, alumnos y alumnas de familias de clase media.

Las familias que componen el centro son familias de mediana edad en las que, generalmente, ambos cónyuges trabajan fuera de casa y que provienen, en su mayoría, de las zonas limítrofes de nuestro área de influencia o bien que las familias trabajan en nuestra zona. Esta dispersión en cuanto a la vivienda de los alumnos ocasiona que, en determinadas familias, no exista mucha relación fuera del contexto del Centro. También tenemos alumnado de los centros de acogida de la zona, Fundación Amaranta, Casa de Acogida para Madres Gestantes Nuestra Señora de los Desamparados y Centro Madre Isabel Larrañaga.

En el curso escolar 2019/2020 se realizará una encuesta a las familias para recoger y actualizar los datos, (pendiente de finalizar y de adjuntar los resultados*) aunque podemos destacar que la mayoría tiene una situación familiar estable sin problemas destacables.



El ambiente cultural es, en su mayoría, enriquecedor y, habitualmente, en casa existen libros de consulta, están conectados a Internet y asisten a actividades culturales.

De todos es sabido que las familias son referente importante en la convivencia del centro ya que conociendo las características socioeconómicas de las mismas podemos conocer la cultura y los valores que transmiten a sus hijos e hijas, las expectativas académicas, ocupación de su tiempo de ocio, etc. Según refleja la encuesta los valores que más se viven en casa o se fomentan son por orden: respeto, igualdad, tolerancia, justicia, libertad, relación con el entorno, cooperación, dignidad personal, solidaridad y pluralismo.

Las familias se relacionan con el centro, fundamentalmente, a través de las tutoras, quienes convocan a los padres/madres colectiva e individualmente a lo largo del curso, ya sea a petición del tutor/a o del padre/madre del alumno/a. Son bastante receptivas a lo que desde el centro se propone y colaboran y participan con las propuestas del profesorado. Según la encuesta realizada la opinión de las familias sobre el profesorado del Centro es entre excelente y buena.

Los padres y madres conceden gran importancia a las reuniones Centro-Familia. Valoran muy positivamente que sus hijos e hijas adquieran conocimientos, que tengan buenas calificaciones y que sean solidarios/as y respetuosos/as.



Existe una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), cuya Junta Directiva mantiene un estrecho contacto con la Dirección del Centro y ambos organismos cooperan, para todo lo que mutuamente se solicitan, aunque son pocos los padres que se implican de lleno en el AMPA.

***Adjunto los resultados de la encuesta realizada a las familias:**

Para la revisión y modificación del Proyecto educativo del Centro hemos reelaborado el apartado del CONTEXTO GENERAL de la Escuela. Debemos conocer la nueva realidad del entorno escolar del Centro, la población que conforma, en este momento actual, la comunidad educativa de la E.E.I. Las Mestas (Curso escolar 2019/2020).

Para ello, hemos elaborado este cuestionario que está orientado para conocer cuál es el análisis actual del contexto de las familias del Centro y hemos recabado la información sobre los datos del entorno familiar, para mejorar la calidad educativa.

CUESTIONARIO (Microsoft Forms):

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=O26jiJ_XK0qNtkwG0Jc4IXbZlxYHU79DloX2y4YMJN1UQTM0SszVQMExVRzVXMFNJWEJQVDIDNjXSS4u

Las respuestas recogidas han sido anónimas y confidenciales. Cuestionario que ha estado activo hasta el 25 de noviembre de 2019.



Con este vínculo se puede ver un resumen de las respuestas:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=O26jiJ_XK0qNtkwG0Jc4IXbZlxYH-U79DloX2y4YMJN1UQTM0SzVQMExVRzVXMFNJWEJQVDIDNjJXSS4u&AnalyzerToken=eNTE5p5qu9VwITwxjI2AgfY1LUystjN9

Y el análisis de las respuestas recogidas es el siguiente:

Muestra de participación: 124 familias de un total de 215 (57,67% de participación)

DATOS DEL ENTORNO FAMILIAR

La mayor parte de las familias responde al tipo NUCLEAR (88,70 %), con un promedio de 2 hijos/as por unidad familiar, siendo escasas las familias monoparentales y numerosas.

Principalmente viven en la zona adscrita al centro: entorno del colegio, barrio de Viesques, barrio de la Arena, con un pequeño número de familias que viven en la zona de los Campos y en la zona centro.

Conviven, en general, los miembros básicos de la unidad familiar.

En la gran mayoría de las familias, trabajan ambos progenitores fuera del hogar, como asalariados o funcionarios. Un 26,61 % trabaja como propietario.

Existe un porcentaje significativo de progenitores que trabajan fuera de la localidad de residencia (41,12 %).

Los rangos de edad mayoritarios se sitúan entre los 31 y los 50 años, en ambos progenitores.



La mayor parte de los encuestados de ambos sexos poseen estudios universitarios, siguiéndoles en el rango los estudios secundarios.

La mayor parte de las familias posee una vivienda en propiedad (72,58%) con espacio suficiente para sus miembros.

En cuanto a los niveles de renta mensual familiar, un 40,32 % supera los 3000 euros y un 29 % se sitúa entre los 2000 y los 3000 euros.

Las viviendas poseen todo tipo de recursos audiovisuales, electrónicos y de habitabilidad.

Las actividades de los hijos e hijas fuera del horario escolar se distribuyen entre el deporte(mayoritariamente), los idiomas, la danza, la música y la robótica.

Las actividades artístico-culturales de los adultos de la familia se reparten entre la asistencia a espectáculos, cine y museos.

Un 80% de los/as encuestados/as afirma practicar algún deporte o realizar alguna actividad musical.

En cuanto a la disposición de tiempo libre, un 50,80% afirma disponer de tiempo libre para realizar actividades culturales, deportivas o artísticas, un 45,16% afirma tener tiempo “a veces” y un 4,04% “nunca”.



En cuanto a la posibilidad de viajar, el 21,78% afirma viajar con una frecuencia de 4 ó más veces al año, el 17,70% ,3 veces al año,el 33% 2 veces al año, el 23,40%, una vez al año y sólo un 4% afirma no viajar nunca.

Respecto a la lectura por parte de los adultos, un 76% afirma ser lector/a habitual de libros, prensa y/o revistas.

Un 75% afirma leer frecuentemente con sus hijos e hijas.

Sólo un 7,25% afirma usar la videoconsola para juegos.

En cuanto al uso de internet, un 94% lo usa habitualmente.

Asimismo, escuchan música habitualmente un 77%.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la participación en esta encuesta por parte de las familias (en torno a un 60%), se puede concluir que se trata, en su mayoría, de familias procedentes de un ámbito social y cultural medio-alto, con recursos económicos y culturales y un buen nivel de formación. Poseen acceso a ambientes culturales y deportivos.

Reúnen, en síntesis, las condiciones adecuadas para ofrecer a sus hijos e hijas estímulos para su educación y formación.



2.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La comunidad educativa integrada por alumnado, familias, profesorado y personal no docente, componen el elemento referencial del Centro educativo.

✓ **Alumnado:** Los alumnos/as escolarizados actualmente en el Centro son niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y 6 años correspondientes a la segunda etapa educativa de Educación Infantil. El número total de alumnos es de 215, distribuidos actualmente en: tres unidades de Infantil de 3 años, tres unidades de Infantil de 4 años y cuatro unidades de Infantil de 5 años.

✓ **Profesorado:** El Centro cuenta ahora con una plantilla de 16 profesores definitivos lo que supone un buen punto de partida para el trabajo y la acción continuada y fundamentada en el Proyecto de Centro: diez tutoras, una maestra de Pedagogía Terapéutica (Jefa de Estudios), una maestra de inglés y tres maestras de apoyo (psicomotricidad (Directora), nuevas tecnologías (secretaria) y apoyo educativo). Además de la Orientadora y AL compartida con el C.P. Clarín. También se dispone de una profesora de Religión a media jornada itinerante.

La plantilla del centro, que puede variar en función de las necesidades autorizadas para cada curso escolar por la Consejería de Educación y el nº de unidades del Centro, está compuesta, en su mayoría, por profesorado con destino definitivo y amplia experiencia educativa.



- ✓ Unidad de Orientación: El colegio dispone de una Unidad de Orientación, formada por un psicopedagogo/a que realiza las funciones de Orientador/a del Centro y una profesora de Audición y Lenguaje (logopedia); ambas compartidas con el C.P. Clarín. Sólo vienen dos días a la semana.
- ✓ Si se precisa, se cuenta con auxiliar educador/a. El/la PTSC (Profesor/a Técnico/a de Servicios a la Comunidad) no forma parte de la plantilla del centro, sino que pertenece al Equipo de la localidad e interviene cuando se demanda desde el centro escolar y, especialmente, desde la Unidad de Orientación.
- ✓ **Familias:** La media de edad de las unidades familiares de los alumnos/as que asisten al Centro está entre los 35-45 años. El nivel cultural y socioeconómico es medio-alto, aunque cada vez hay más familias que no son de la zona. La implicación y colaboración permite trabajar de forma coordinada familia-Centro y los resultados en el desarrollo educativo del alumnado son positivos.
- ✓ **Personal no docente:** La conserje, realiza las tareas inherentes a su cargo y se presta para realizar otras que favorezcan el buen funcionamiento del Centro.
- ✓ **Personal laboral:** Auxiliar educadora para el alumnado de necesidades educativas especiales.
- ✓ Otro personal:

En el centro también desempeñan su labor los siguientes profesionales:



- ~ Una limpiadora con carácter permanente y otro/a eventual, más otro personal de EMULSA para trabajos periódicos (limpieza de jardines y de cristales, limpieza general en el mes de agosto, etc.).
- ~ Encargada del comedor y monitoras de los servicios de atención temprana y comedor escolar.
- ~ Coordinadora del proyecto 11x12, permanentemente en el C.P. Clarín, en todos los horarios del servicio, y uno o dos monitores/as, en función de las actividades y períodos no escolares.
- ~ Monitores/as de actividades extraescolares, en el horario establecido para el desarrollo de actividades culturales y deportivas.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

La educación del alumnado es el proceso en el que intervienen y participan todos los miembros que componen la Comunidad Educativa, intentando formar personas para la vida en una sociedad plural y global.

QUEREMOS UNA ESCUELA QUE:

- ◇ Considere parte de ella a todos los que formamos la Comunidad Educativa.
- ◇ Sea lugar de encuentro de niños y niñas de distintas culturas, en el que aprendan a vivir jugando.
- ◇ Garantice un ambiente sano, feliz y equilibrado.
- ◇ Respete la individualidad en la intervención educativa.



- ◇ Atienda a tiempo cualquier circunstancia que pueda derivar en posteriores dificultades en el proceso de aprendizaje.
- ◇ Desarrolle hábitos de vida saludables.
- ◇ Fomente valores de respeto, solidaridad, convivencia,...
- ◇ Forme niños críticos respecto a estereotipos sexistas, prejuicios sociales, etc.
- ◇ Conozca y respete unas normas de convivencia asumidas por todos.
- ◇ Estimule su creatividad.
- ◇ Se inicie al alumnado en el desarrollo emprendedor.

Pretendemos una escuela: Democrática, pluralista y abierta e inclusiva.

Por tanto, nuestro método de enseñanza es flexible y abierto a nuevas situaciones y circunstancias.

En nuestras programaciones tenemos en cuenta la utilización de todos los recursos y nuevas tecnologías para que el aprendizaje sea diversificado y motivador.

Potenciamos la capacidad creativa del alumnado a través de todos los lenguajes de comunicación.

Actualizamos permanentemente nuestra formación para mejorar la calidad educativa.



4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

4.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

A. UNIPERSONALES

B. COLEGIADOS

4.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

4.3. ORGANIGRAMA

4.4. ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

4.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

A. UNIPERSONALES

- ▢ Directora
- ▢ Jefa de Estudios
- ▢ Secretaria

B. COLEGIADOS

- A. El Consejo Escolar
- B. El Claustro



A. El Consejo Escolar. Competencias:

- ⌘ Colaborar en las actividades complementarias del Centro.
- ⌘ Promover la participación de las familias en la gestión del centro a través de la representación y participación en el Consejo Escolar.
- ⌘ Elevar al Consejo Escolar, propuestas para la elaboración de la P.G.A y del P.E.C.
- ⌘ Recibir el orden del día previo a la celebración del Consejo Escolar para poder elaborar propuestas.
- ⌘ Tener acceso al P.C.E, a la P.G.A, Propuesta Pedagógica y a las Memorias anuales.
- ⌘ Fomentar la colaboración entre las familias y personal docente para el buen funcionamiento del centro.
- ⌘ Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

Comisiones dentro del Consejo:

- 📁 Comisión de Convivencia
- 📁 Comisión de Salud
- 📁 Comisión Económica
- 📁 Comisión de Relaciones Exteriores
- 📁 Comisión de Baremación



El Claustro. Competencias:

- 📖 Formular al Equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los Proyectos del Centro y de la Programación General Anual.
- 📖 Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los Proyectos y de la Programación General Anual.
- 📖 Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- 📖 Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- 📖 Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del Director o Directora en los términos establecidos por la presente Ley.
- 📖 Conocer las candidaturas a la Dirección y los Proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- 📖 Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- 📖 Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- 📖 Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- 📖 Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- 📖 Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

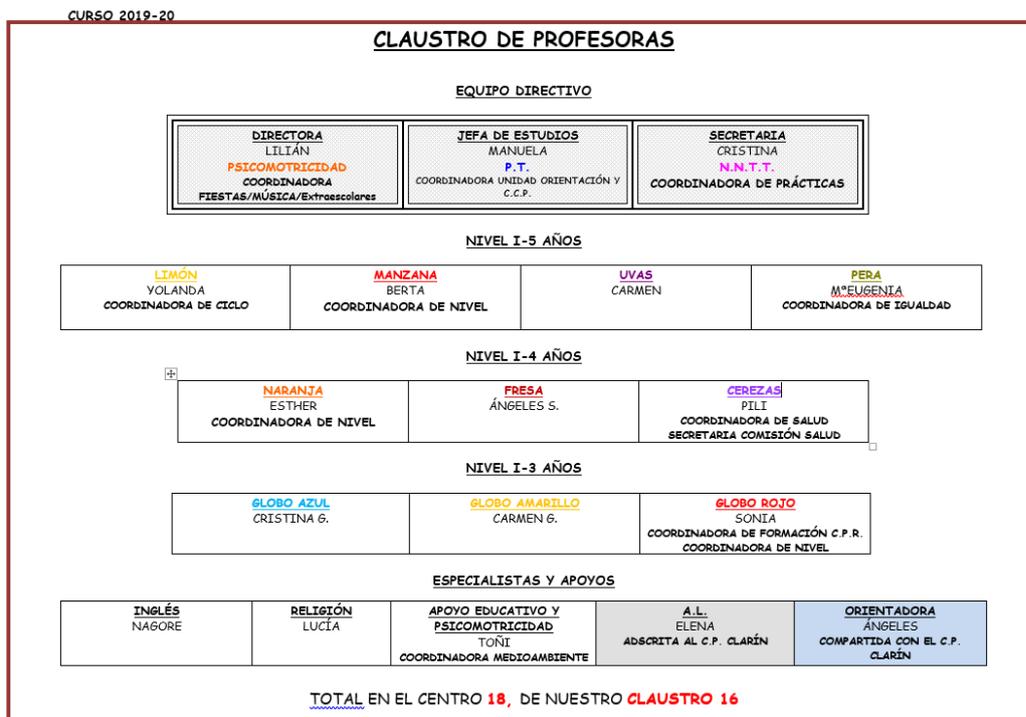


4.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

1. Equipo de ciclo
2. Comisión de Coordinación Pedagógica
3. Tutoras
4. Equipos de nivel
5. Equipos de apoyo educativo
6. Coordinadoras de ciclo, nivel, CCP y proyectos
7. Comisión de fiestas

Las competencias de los distintos órganos son las marcadas por la legislación vigente.

4.3. ORGANIGRAMA





4.4. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPA)

Pertenecen a ella todas las familias que de forma voluntaria abonan la cuota y aceptan sus estatutos.

Su colaboración es necesaria para conseguir el pleno desarrollo de nuestro Proyecto Educativo.

En la Asamblea General de Asociado se renueva la Junta Directiva: Presidencia, Secretaria, Tesorero y vocales.

Sus principales funciones son:

- ✓ Organizar y gestionar las actividades extraescolares del Centro.
- ✓ Colaborar con el Equipo Directivo en la organización de las fiestas y algunas actividades complementarias.
- ✓ Aquellas que son de su competencia específica.
- ✓ Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.





5 . FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

5.1. RECURSOS DEL CENTRO

- 5.1.1. RECURSOS HUMANOS
- 5.1.2. ESPACIOS
- 5.1.3. MATERIALES
- 5.1.4. ECONÓMICOS
- 5.1.5. EL PROCESO DE ADMISIÓN

5.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- 5.2.1. HORARIO
- 5.2.2. AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO
- 5.2.3. PERIODO DE ADAPTACIÓN
- 5.2.4. ACTIVIDADES

5.3. FUNCIONES DIDÁCTICAS

- 5.3.1. PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS
- 5.3.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS
- 5.3.3. EVALUACIÓN

5.4. SERVICIOS DIDÁCTICOS

- 5.4.1. LA BIBLIOTECA ESCOLAR: BIBLIOTECA DE AULA

5.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 5.3.1. TRANSPORTE
- 5.3.2. COMEDOR, ATENCIÓN TEMPRANA Y 11X12

5.1. RECURSOS DEL CENTRO

5.1.1. RECURSOS HUMANOS

- ★ Profesorado
- ★ Grupos de alumnos
- ★ Áreas curriculares
- ★ El personal no docente



★ Profesorado:

- ☉ Maestras especialistas en Educación Infantil como tutoras del grupo/aula que permanece con el alumnado durante toda la etapa de Educación Infantil
- ☉ Maestra de Lengua inglesa y especialista en E.I
- ☉ Maestras de apoyo al aprendizaje (apoyo educativo, psicomotricidad, NNTT)
- ☉ Maestra de Pedagogía Terapéutica (para alumnado de N.E.E)
- ☉ Maestra de Audición y lenguaje (para alumnado de N.E.E)
- ☉ Profesora de religión católica (para el alumnado que lo solicite)
- ☉ Equipo de Orientación. Integrado por una Psicopedagoga y una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (compartidas con el C.P. Clarín) que acuden periódicamente al Centro para atender las demandas, emitir diagnósticos, orientar a las familias, al profesorado y evaluar el desarrollo del alumnado diagnosticado.

★ Grupos de alumnos.

- El₃ Educación Infantil de tres años: 3 aulas
- El₄ Educación Infantil de cuatro años: 3 aulas
- El₅ Educación Infantil de cinco años: 4 aulas

★ Áreas curriculares.

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: Comunicación y representación
- Religión o valores
- Inglés (desde El₃)



★ El personal no docente.

~ Conserje con horario de 8:30 a 15:00 horas. Martes de 16 a 18 horas.

La conserje, realiza las tareas inherentes a su cargo y se presta para realizar otras que favorezcan el buen funcionamiento del Centro.

~ Auxiliar educadora con horario de 09:00 a 16:00 horas. para atender a las necesidades de los alumnos/as con NEE. También si se necesita acompaña a los alumnos de apoyo intensivo o NEE al servicio del comedor. La auxiliar educadora sigue las orientaciones elaboradas por el Equipo de Orientación Psicopedagógica que trabaja en el centro y trabaja en coordinación con el profesorado implicado en la educación del alumnado de NEE.

5.1.2. ESPACIOS

El Centro, pese a no tener el edificio una estructura que cumpla los requisitos más idóneos para una Escuela Infantil ya que, anteriormente, era un canódromo, se habilitó adecuadamente, se ubicaron los espacios en función de las dificultades que suponían para los tres niveles, se facilitó mediante distintivos, que les resultara fácil su localización y se consiguió en definitiva, un Centro alegre y acogedor.

*“Nos preocupa la nula importancia que los Ayuntamientos y Consejerías dan a la estética de los centros educativos. Una escuela debe ser un lugar atractivo. Los colegios españoles son viejos y feos, sin espacios suficientes, mobiliario antiguo, deficiencias en su construcción, humedades, etc., **sólo agradables** gracias a todos los docentes que los decoramos”.*

En el año 2010 la Consejería construyó un pabellón de usos múltiples en la zona este del patio.



El Centro dispone de un patio con dos zonas bien diferenciadas de juegos infantiles, los de 15 realizan el recreo en el C.P. Clarín pero no tienen zona cubierta para los días de lluvia, a la espera de que las autoridades escuchen nuestras solicitudes.

En lo referente a las instalaciones generales el edificio se distribuye de la siguiente manera:

- △ Diez aulas
- △ Aula polivalente: Inglés y Proyectos
- △ Aula del futuro o dinámica
- △ Aula Modelo TIC y despacho de Equipo Orientación
- △ La casita (aula de Apoyo a la Integración y aula de P.T.)
- △ Dos Halls activos o vestíbulos: Biblioteca y Medioambiente
- △ Pabellón usos múltiples
- △ Sala de Profesoras
- △ Aula polivalente: aula de AL, Religión o Atención educativa
- △ Sala de recursos materiales y fotocopiadora
- △ La cocina
- △ El almacén
- △ Conserjería
- △ Local del AMPA



5.1.3. MATERIALES

Las aulas están equipadas con materiales didácticos y juegos adecuados a su edad. Se distribuyen fundamentalmente en las siguientes zonas:

- Asamblea, delimitada por una alfombra.
- Zona de trabajo, con mesas, sillas, estanterías, carrito de biblioteca.
- Zonas de juegos con juegos de roles, artísticos...
- Zona de ordenadores.

5.1.4. ECONÓMICOS

El régimen de funcionamiento económico se ajusta a la legislación vigente y se nutre de los Presupuestos de la Consejería de Educación, que asigna una cantidad económica anual repartida en dos semestres en función del número de unidades creadas.

El Centro a través del Consejo Escolar revisa y rinde cuentas anualmente ante la Comunidad escolar y el Claustro.

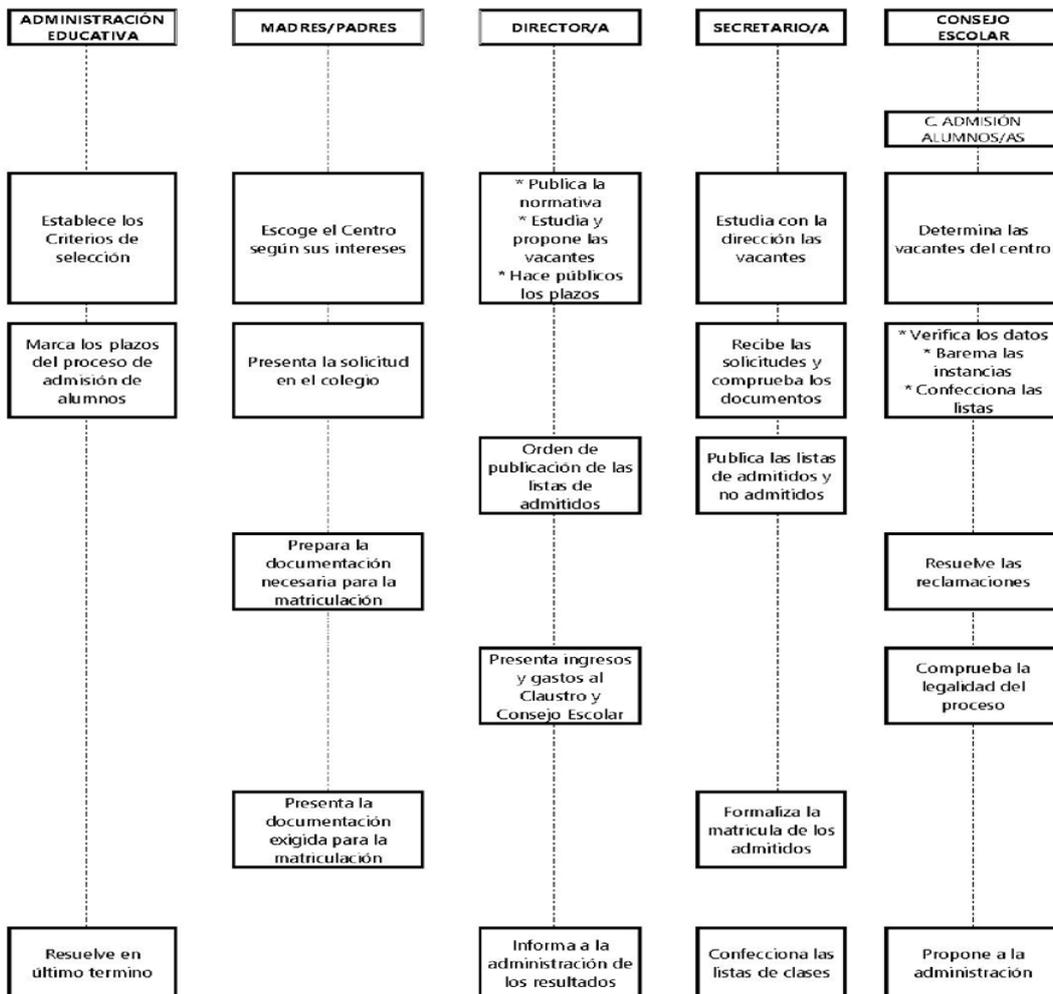
También se participa en Proyectos pedagógicos de innovación para aumentar la dotación económica. Aunque las Escuelas Infantiles no podemos participar en todas las que quisiéramos por estar fuera de los Fondos europeos.

No obstante, se participó en el Proyecto STEAM en el curso 2018/2019 con Mandilones de colores y a cada Escuela Infantil nos dieron una dotación económica para aumentar los recursos para el Aula del futuro con material informático y de robótica. Este curso 2019/2020 se participó en el Proyecto de innovación de violencia de género con nuestro Proyecto de igualdad que ha salido seleccionado.



5.1.5. EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO

El procedimiento para la admisión de alumnado se rige por la Resolución de 19 de febrero de 2014, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias. Por tanto, una vez que se publique, anualmente, el calendario, los procedimientos del centro se atenderán a lo establecido en la citada resolución, disponiendo toda la información precisa tanto en los tablones de anuncios del centro como en la página web del colegio. La estructura del proceso puede esquematizarse como sigue:





5.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.2.1. Horario

5.2.2. Agrupación del alumnado

5.2.3. Periodo de adaptación

5.2.4. Actividades

5.2.1. HORARIO

La jornada escolar aprobada por la Consejería de Educación, es jornada continua entrando a las 9:00 horas y saliendo a las 14:00 horas; a mitad de mañana se realiza el recreo de treinta minutos.



HORARIO DEL CENTRO



ATENCIÓN TEMPRANA - 07:30 a 09:00 h.

HORARIO LECTIVO - 09:00 a 14:00 h.

COMEDOR ESCOLAR - 14:00 a 16:00 h.

EXTRAESCOLARES (AMPA) - 16:00 a 17:00 h.

DE LUNES A JUEVES

PROGRAMA 11 X 12 AYUNTAMIENTO - De lunes a viernes desde la finalización del comedor hasta las 18:30



5.2.2. AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO

La distribución del alumnado se realiza en cada una de las unidades de cada nivel de Infantil con los siguientes criterios:

- ⌘ En vertical, procurando que en todos los grupos haya alumnado de todos los meses del año.
- ⌘ Equilibrando el porcentaje de niños y niñas en cada aula.
- ⌘ Las bajas y altas que se produzcan se cubrirán tratando de conseguir que todos los grupos de cada nivel tengan el mismo número de alumnado matriculado.
- ⌘ Agrupamiento mixto de Religión / No Religión.
- ⌘ Para el alumnado de N.E.E se tendrá en cuenta que la tutora tenga un puesto estable en el Centro, se optará por un aula que tenga la ratio más reducida y se procurará que el aula elegida no cuente con alumnado que, por factores de tipo social, puedan requerir más atención.
- ⌘ En el caso de hermanos/as gemelos/as o mellizos/as se aconsejará que vayan a aulas diferentes, pero atendiendo y valorando las demandas de las familias manifestando su preferencia por escrito.

Al final de ciclo, las profesoras de Infantil de 5 años se reúnen con el equipo docente de 1º de Educación Primaria para coordinar e intercambiar información sobre el proceso educativo de los alumnos.



5.2.3. PERIODO DE ADAPTACIÓN

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, este periodo se realizará de forma escalonada y flexible durante los primeros días de cada curso escolar.

Considerando este momento de gran importancia para el desarrollo de una escolaridad motivada, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Favorecer la intercomunicación familia-escuela. Para ello:
 - * Se recabará todo tipo de información sobre el alumnado y su situación socio-familiar a través de un cuestionario que se les entrega en la primera reunión general.
 - * Se transmitirá seguridad y confianza a las familias.
 - * Se informará a las familias del Proyecto Educativo del Centro.
 - * Se especificarán a las familias los objetivos, la metodología y las líneas de trabajo a seguir.

La Adaptación del alumnado al nuevo espacio educativo:

- ⊕ Se le introducirá de forma paulatina en el conocimiento de los distintos espacios que componen el nuevo ámbito escolar.

↳ Aula: Rincones, zona de asamblea, tareas de mesa...

↳ Espacios próximos al aula: aseos, aulas contiguas, patio...

La adaptación al grupo:

- ☺ Conocimiento de sus nuevos/as compañeros/as y sus nombres.
- ☺ Socialización y comunicación.



Es importantísimo el vínculo de afecto que el alumnado de esta edad adquiere con sus profesoras. Por ello se favorecerá la creación de un clima de:

- Aproximación y afecto.
- Seguridad y confianza.
- Atención personalizada acorde con la evolución de cada alumno.

Planificación de este período.

Realización de una reunión general con las familias para explicar las líneas básicas de organización y funcionamiento del centro, desde la dirección del Centro y, posteriormente, con la tutora donde se da a conocer el trabajo de aula y rutinas, entregándoles un cuestionario personal.

Posteriormente, se procede a la incorporación del alumnado en grupos reducidos, asistiendo cada día al Centro.

Durante la realización del periodo de adaptación se contará con la colaboración de las profesoras de apoyo y especialistas.

5.2.4. ACTIVIDADES

5.2.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5.2.4.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



5.2.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas actividades son las que los Equipos docentes realizan con sus alumnos/as, como actividad didáctica que complementa, profundiza o amplía los contenidos del currículo, en Infantil.

Queremos que nuestro centro sea activo y abierto, por lo cual nos planteamos que la enseñanza no se limite sólo al aula, si no que se abra al exterior. Para ello los niveles programan todos los años una serie de actividades dentro del horario escolar. Las actividades se llevan a cabo en todos los cursos, de acuerdo con las edades de los alumnos. Se plasman en la Programación General Anual (PGA) buscando un equilibrio entre todos los grupos. A título informativo y orientativo se citan las más comunes:

- « Visita al entorno: Parque Isabel La Católica, al Barrio, etc.
- « Cuentacuentos por la igualdad
- « Un día en la granja escuela - El₅
- « Exposiciones de cuentos
- « Bomberos
- « Parque Infantil de Tráfico
- « El patrimonio artístico y cultural de nuestra localidad (Termas, Campa Torres, Museos...) y de nuestra Comunidad Autónoma
- « Actividades organizadas para el día de la salud
- « Actividades y festivales
- « Fiesta del Magüestu (noviembre)
- « Fiesta de Navidad (diciembre)
- « Fiesta de Carnaval (febrero)
- « Día escolar de la Paz (enero)
- « Día del Libro (abril)
- « Fiesta de graduación (junio)
- « Fiesta fin de curso (junio)



5.2.4.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares se realizan a partir de las 16:00 horas hasta las 17:00 horas, organizando el AMPA, cada curso, un horario de actividades e incluidas en la Programación General Anual.

5.3. FUNCIONES DIDÁCTICAS

5.3.1. PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS

5.3.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS

5.3.3. EVALUACIÓN

5.3.1. PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS

El Equipo docente coordina en cada Equipo de nivel y de Ciclo la puesta en marcha de la programación de acuerdo con la Propuesta Pedagógica del Centro y las actividades que vienen reflejadas en la P.G.A.

- 📁 Proyecto de Educación para la Salud en Educación Infantil
- 📁 Inglés
- 📁 NNTT
- 📁 Medioambiente
- 📁 Proyecto de Igualdad
- 📁 Proyecto de las emociones
- 📁 Otros Proyectos



Proyecto de Educación para la Salud en Educación Infantil

El objetivo general es:

-  “Promocionar la salud como un valor apreciado por los alumnos de forma que, adquieran hábitos y costumbres para su bienestar físico, mental y el de su entorno social”.
-  Se hacen reuniones periódicas con la coordinadora para programar y evaluar el desarrollo del proyecto.

“Una escuela promotora de salud es aquella que proporciona unas condiciones óptimas para el desarrollo emocional, intelectual, físico y social”

En la Educación Infantil también tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana, y a la progresiva autonomía de niños y niñas para asumir tareas de cuidado que promuevan el bienestar propio y el de las demás personas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Formarse una imagen personal ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con las otras personas en un medio cálido y seguro, y de la identificación gradual de las propias necesidades, características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa para realizar de manera cada vez más autónoma actividades habituales y tareas sencillas, así como, para resolver problemas que se planteen en situaciones de juego y de la vida cotidiana y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
3. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.



4. Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.
5. Se pretende favorecer que el alumnado construya de manera positiva e íntegra su personalidad desarrollando herramientas personales que les permitan desenvolverse en su vida diaria, a través de la promoción de estilos y hábitos de vida saludables
6. Actividades centradas en el fomento del cuidado de la salud, de forma dinámica e innovadora, a desarrollar en cada una de las etapas educativas. Dichas actividades se organizan en **4 bloques temáticos**, son los siguientes:

☸ Hábitos de Vida Saludables

☸ Habilidades para la Vida

☸ Ocio y Tiempo Libre

☸ Medios de Comunicación

El proyecto se divide en cinco vertientes:

- ↔ Higiene
- ↔ Alimentación
- ↔ Educación vial
- ↔ Actividad física
- ↔ Primeros auxilios

El objetivo general es:

1. Según el artículo 3 del R.D. 1603/2006, de 29 de diciembre la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.



2. Asimismo, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

b) Construir una imagen ajustada de su persona, valorar su identidad sexual y regular progresivamente su propia conducta

“Promocionar la salud como un valor apreciado por el alumnado, de forma que, adquieran hábitos saludables para su bienestar físico, mental y el de su entorno social”.



Inglés

El currículo del segundo ciclo de Educación Infantil establece “la realización de actividades que impliquen una primera aproximación a la Lengua Extranjera despertando curiosidad y acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos”.

En función de estas consideraciones, en nuestra Propuesta Pedagógica señalamos como uno de los objetivos del centro el “Iniciarse en el uso oral del inglés en situaciones de comunicación creadas en el aula, mostrando interés por participar en las mismas así como una actitud positiva hacia esta lengua y cultura”, y proponemos su desarrollo a través de actividades globalizadas que integren contenidos educativos de las distintas áreas y respetando los ritmos de actividad, juego y descanso, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

Este **objetivo general** lo desglosamos en los siguientes:

- Desarrollar una actitud positiva hacia el inglés y la cultura anglosajona.
- Despertar interés hacia el aprendizaje del inglés



- Fomentar la comprensión receptiva y un uso activo de toda la información contextual para comprender el significado global de lo que oyen en inglés.
- Desarrollar en los niños sus habilidades orales y auditivas proporcionando oportunidades para escuchar y hablar en inglés.
- Participar en interacciones orales en inglés en las rutinas habituales y los contextos de comunicación creados en el aula.
- Provocar respuestas verbales simples cuando individualmente muestran buena disposición.
- Familiarizar a los niños con elementos de la cultura tradicional anglosajona.

Se imparte desde los tres años, trata de desarrollar en los niños sus habilidades orales y auditivas, proporcionándoles oportunidades para escuchar y hablar en inglés de manera gratificante y motivadora.

Nuevas tecnologías de la información y la Comunicación.

En años anteriores se impartían las Nuevas Tecnologías en el Aula modelo pero el pasado curso 2018/2019, STEAM nos concedió una dotación de dinero para la formación de un Aula del futuro o dinámica en nuestro Centro, la cual se ha habilitado para impartir las Nuevas Tecnologías a partir del curso 19/20. El Aula Modelo se ha habilitado para seguir con su uso pero con un pequeño grupo de alumnos (desdoble) y también como despacho de Orientación.

En la creación del nuevo Aula del futuro o dinámica se ha tenido en cuenta una distribución adecuada para trabajar los **distintos rincones de NNTT**:

-  Robots: Next, oruga glotona, Bee-bot, Dash&Dot, Ozobot, Cubetto...
-  Tablets: con distintas apps educativas.
-  Ordenadores: con distintos juegos informáticos.
-  Programación analógica: un niño es el robot y seguirá las indicaciones de otro que hará de programador, con varias órdenes y obstáculos.
-  Maletines Artec.
-  Mesa de luz.
-  Realidad Aumentada.
-  Rincón de Croma, para la creación de vídeos con el alumnado.



La METODOLOGÍA será activa, participativa y lúdica. Tendrá un enfoque globalizado y partirá de actividades que les interesen a los niños. Queremos aprovechar las múltiples posibilidades de aprendizaje que nos ofrecen las Nuevas Tecnologías, siempre partiendo de una enseñanza y estrategias metodológicas lúdicas, destacando la importancia del juego para el desarrollo infantil y como espacio necesario a lo largo de toda la vida de la persona. Utilizamos la robótica en Educación Infantil como herramienta educativa para fomentar el PENSAMIENTO COMPUTACIONAL y facilitar los medios para la resolución de problemas a través de una secuencia de acciones.

Favorece el desarrollo de:

-  El pensamiento lógico-matemático.
-  El pensamiento creativo
-  La percepción espacial
-  El orden de las acciones
-  La anticipación y la elaboración de hipótesis

Por ello, consideramos imprescindible iniciar a nuestro alumnado desde edades tempranas en la PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA y en la ROBÓTICA EDUCATIVA, ya que no sólo va a contribuir al desarrollo cognitivo de los/las niños/as, sino que además van a permitir generar en ellos/as nuevas estrategias de pensamiento y aprendizaje.

La EVALUACIÓN será continua, observando la actuación de los/as niños/as con el fin de modificar la programación y adaptarla a sus necesidades.

El HORARIO: Una sesión semanal en el Aula del futuro. A dicha aula acudirá la mitad del grupo alternando semanalmente y se utilizarán distintos agrupamientos (individual, por parejas o en pequeño grupo) dependiendo de la actividad a realizar, fomentando así, el trabajo cooperativo, las buenas relaciones y los turnos de espera.

En caso de sustitución de la baja del profesorado por parte de la profesora de informática, no será posible acudir al aula del futuro.



Proyecto de Medioambiente

Desde el Equipo Docente pretendemos dar respuesta a la inquietud social que se percibe desde la comunidad educativa por la sensibilización hacia el cuidado y el respeto por el medio ambiente.

Nuestros objetivos son:



- « Realizar actividades de recogida de envases de papel y envases de plástico.
- « Valorar la importancia de reciclar para aprovechar mejor nuestros recursos naturales.
- « Fomentar la creatividad a través de la utilización de materiales reciclados.
- « Conocer algún proceso de reciclado.
- « Valorar la necesidad de cuidar nuestro entorno.
- «



Proyecto de Igualdad

OBJETIVOS

O.1. Fomentar la educación en la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, convivencia y respeto a cualquier tipo de diversidad, promoviendo un ambiente de coeducación donde no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión, discapacidad, ideología, diversidad sexual, diversidad familiar o cualquier tipo de circunstancias personales.

O.2. Sensibilizar al profesorado del papel que juega en la formación del alumnado como transmisor de valores y actitudes, y propiciar modelos de conducta y pautas de relación no sexistas.

O.3. Integrar y favorecer la participación de las familias en la labor coeducativa, ayudándoles a tomar conciencia de la importancia de educar en la Igualdad de sexos y el respeto a todo tipo de diversidad.



O.4. Fomentar el uso no sexista del lenguaje.

O.5. Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación, amistad, relaciones de igualdad y respeto a todo tipo de diversidad, que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y ampliando sus capacidades.

O.6. Resolver de forma positiva conflictos, evitando cualquier tipo de marginación o discriminación social por razón de sexo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar y coordinar todas aquellas actividades que nos ayuden a tomar conciencia de la importancia de una intervención educativa planteada en términos de igualdad, de acuerdo con los principios establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.
- Participar en las actividades de formación propuestas por la Consejería de Educación y la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón.
- Realizar la evaluación del Plan de Igualdad.

ACTIVIDADES PREVISTAS

- Cuentacuentos para la Igualdad (Primer trimestre)
- Día Internacional de la Mujer (Semana del 8 de Marzo)





Proyecto de las emociones

La práctica de la inteligencia emocional no sólo corresponde a la familia, sino también a la escuela, haciendo que una de las tareas de los y las docentes sea educar con inteligencia emocional. Si trabajamos esto en el aula obtendremos numerosos beneficios en la práctica educativa con nuestro alumnado.

Utilizaremos las distintas herramientas del yoga: respiración, movimiento y relajación. Así nuestros alumnos y alumnas serán capaces de regular sus emociones, calmarse a sí mismo y aumentar la concentración y la atención.

Los objetivos que vamos a llevar a cabo son los siguientes:

1. Identificar las emociones seleccionadas para cada nivel.
2. Aceptar las emociones sin etiquetar como positivas o negativas a través de la conversación y la confianza.
3. Iniciarse en el autocontrol de las emociones de uno mismo y de los demás.
4. Crear un entorno escolar que facilite el desarrollo óptimo de las emociones.





Otros Proyectos

Participaremos en los Programas o Proyectos que podamos asumir o que tengan iniciativas innovadoras, en cada curso escolar, acorde a nuestro alumnado. Algunos en los cuales llevamos participando varios cursos son los siguientes:

-  Programa de distribución de fruta, hortalizas y plátanos
-  Programa de formación e innovación educativa Aulas Dinámicas
-  Proyecto STEAM
-  Proyecto Mandilones de colores
-  Proyecto de igualdad
-  Feria de la innovación educativa
-  Sello Centro Educativo Emprendedor
-  Centro de Prácticas de la Universidad de Oviedo, para estudiantes de Magisterio y Pedagogía.
-  Huertos creativos
-  Proyecto de Formación en Centros: se entiende como el conjunto de acciones formativas, organizadas en el propio centro, generalmente al amparo o con la colaboración del Centro de profesores y Recursos de nuestra localidad, dirigidas a la formación del profesorado. Se realiza mediante grupos de trabajo o seminarios, con contenidos relacionados con las nuevas tecnologías, la educación en emociones, etc.
-  Plan director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar
-  Otros: puntuales o anuales, en función de las convocatorias oficiales.



5.3.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACOMPañAMOS AL NIÑO/A EN LOS DESCUBRIMIENTOS:

- Estimulando los aprendizajes a través del entorno privilegiado de nuestra Escuela.
- Programando salidas que les ayuden a comprender el funcionamiento del mundo exterior.
- Propiciando que el aprendizaje se efectúe tanto dentro como fuera del aula.
- Permitiendo que aprendan a moverse con autonomía, a relacionarse y, a comunicarse.
- Apreciando distintos paisajes: playa, parque y factores ambientales.
- Conociendo animales, su medio de vida y desarrollo; plantas, su ciclo vital.
- Sabiendo su domicilio y los servicios públicos cercanos: Centro de Salud, Centros y espacios deportivos, Hospital,...
- Fomentando actividades deportivas y culturales.
- Afianzando y ampliando relaciones con los Centros de Primaria de la zona a los que están adscritos al finalizar esta etapa. (C.P. Clarín y C.P. Río Piles).
- Favoreciendo la consecución de hábitos de comportamiento y aprendizaje de normas de convivencia.



5.3.3. EVALUACIÓN

La evaluación está orientada a investigar el grado de consecución de objetivos, así como conocer y analizar los factores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y aportar información significativa para la mejora cualitativa de la educación. Nuestra evaluación será:

- Procesual, considerando a la misma como un proceso evolutivo, teniendo en cuenta los progresos dentro de sus competencias individuales y no solo los resultados observables en una prueba.
- Individualizada, teniendo en cuenta el momento madurativo y conociendo previamente su situación inicial de aprendizaje.
- Completa, recogiendo todos los aspectos del currículo.
- Formativa, planteando la evaluación como una actividad más del aprendizaje. Teniendo en cuenta los errores como herramientas de aprendizaje.
- Inmediata, que revise todos los trabajos y pruebas dentro de cada unidad.
- Compartida, realizándose una reflexión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Reversible, tanto para el docente, como para el alumnado y el propio proceso, sirviendo de retroalimentación para el proceso, corrigiendo aquellos errores que sean detectados.

5.4. SERVICIOS DIDÁCTICOS

Serán coordinados por la Jefatura de estudios y las distintas coordinadoras de los proyectos. Al comenzar el curso se asignarán las coordinaciones.



5.4.1. LA BIBLIOTECA ESCOLAR: BIBLIOTECA DE AULA

La intención es potenciar desde las más tempranas edades, el gusto por la lectura.

En la organización de recursos del Centro se ha trasladado la **biblioteca del Centro**, al hall del vídeo, para hacer un espacio más grande y acogedor. Se reserva la utilización de este espacio, semanalmente, una hora por cada uno de los grupos del Centro, donde se realizarán diversas actividades motivadoras que hagan al alumno acercarse al libro como un medio de diversión e información.

La **biblioteca de aula** será otro espacio motivador para el alumnado. El rincón de la biblioteca es un lugar donde se hace realidad el placer de la lectura. Cabe decir que es un lugar dentro del aula que se ha de situar en el rincón de la clase que reúna las condiciones óptimas para la lectura: luz, temperatura, comodidad... y ha de estar en un lugar separado y tranquilo diferenciándola del resto de la clase, no sólo por la existencia de libros, sino dotándola de un carácter específico y personalizado. Este espacio deberá ser, ante todo, tranquilo y agradable para trabajar o leer en él sin que se moleste demasiado a los compañeros o las actividades que se realicen en otro rincón o en el resto de la clase.

Una de las actividades que se llevan a cabo en este rincón es el llamado préstamos de libros concretos. Como será la del préstamos de libros los viernes, material que deberán devolver al siguiente viernes. Esta actividad conlleva una serie de beneficios, como son:

- 📖 Se despierta en los niños y niñas el interés por la lectura.
- 📖 Se implica a las familias en el proceso educativo y, sobre todo, en lo relacionado con el libro, pues leer al niño es de suma importancia.
- 📖 Fomenta la responsabilidad del alumno, pues el niño/a tiene que acordarse de devolverlo y cuidarlo.
- 📖 Desarrolla su autonomía y capacidad crítica, al elegir lo que más le gusta.



Se realizarán también actividades libres: ver cuentos, hacer estampaciones de letras, aprender a escribir, etc.; así como actividades programadas: lectura de láminas, identificación de personajes del cuento, comentario del contenido del libro, invención de una historia a partir de un cuento, etc.

5.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.5.1. EL TRANSPORTE

5.5.2. COMEDOR, ATENCIÓN TEMPRANA y 11x12

5.5.1. EL TRANSPORTE

Es un servicio con una ruta que da servicio a la demanda de las familias y gestionado por las familias usuarias de dicho servicio.

Los alumnos son acompañados por la monitora a la entrada del Centro y son devueltos al autobús acompañados por las profesoras de apoyo que, minutos antes de la salida, son recogidos en las aulas de EI-4 e EI-5, ya que los alumnos de EI-3 son recogidos por la monitora del Bus.

5.5.2. COMEDOR, ATENCIÓN TEMPRANA Y 11X12

Estos servicios son ofertados por el Ayuntamiento y nuestro alumnado utiliza las instalaciones del C.P. Clarín.

EL **COMEDOR** es un servicio que presta el Ayuntamiento de Gijón para la conciliación laboral, al tener un número limitado de plazas, el criterio que establece nuestro Centro es dar prioridad a las familias que ambos padres trabajen o situaciones familiares complejas.

La comida es elaborada por una empresa de catering que tiene un acuerdo firmado con el Ayuntamiento.



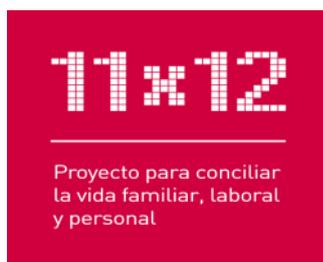
El alumnado es recogido en las aulas minutos antes de la salida por las especialistas que los trasladan al hall de nuestro Centro hasta el del C.P. Clarín donde se encuentran las monitoras que los trasladan hasta las instalaciones del comedor. Al finalizar el comedor retornan a las dependencias de nuestro centro, donde las familias los recogen.

El precio lo establece el Ayuntamiento al comienzo de cada curso escolar.

Este servicio de **ATENCIÓN TEMPRANA** tiene como finalidad atender a los niños, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria, cuyas familias deben salir de casa muy temprano por necesidades laborales. En este servicio el horario puede oscilar desde las 07:30 horas hasta las 09:00 h., que empieza el horario lectivo, pero puede variar en función de las necesidades mayoritarias de los que se apuntan. También pueden aprovecharse del servicio de desayuno.

Está atendido por dos monitoras que dependen de la empresa concesionaria del servicio de comedor.

Una monitora se encarga del traslado de los niños y niñas de Educación Infantil hasta el centro educativo E.E.I. "Las Mestas", cinco/diez minutos antes de las 9 h.



Proyecto 11x12 del Ayuntamiento de Gijón que tiene como objetivo contribuir a que algunos centros educativos de la ciudad (entre los que se encuentra el C.P. Clarín) permanezcan abiertos durante 11 horas al día, 12 meses al año, proporcionando, a los niños y niñas de los niveles de Infantil y Primaria, un programa que combina el entretenimiento, las actividades culturales, la organización del tiempo para la realización de las tareas escolares y la merienda.

Toda la información disponible en: los colegios adscritos al proyecto; en la web municipal: empleo.gijon.es y en el Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación del Ayuntamiento de Gijón, (teléfonos: 985.18.15.67/985.18.15.69).



NUESTROS SERVICIOS

✚ ATENCIÓN TEMPRANA y PROYECTO 11 x 12

Ambos servicios se prestan en el C.P. Clarín. El servicio de A.T. desde las 07:30 h. con opción a desayuno. A las 09:00 h., los niños/as son acompañados a esta Escuela por los educadores/as. Funciona con un mínimo de 15.

El Proyecto 11x12 del Ayuntamiento de Gijón: Conciliación laboral, familiar y personal es un servicio que se presta desde la finalización del comedor hasta las 18:30 h., a excepción de los meses de septiembre y junio, en los que finaliza a las 18:00 h.

✚ AUTOBÚS

La empresa "Autos Ledesma" es la encargada de realizar el servicio. El Centro supervisa y coordina el funcionamiento diario con la monitora.

Cualquier circunstancia que implique alguna variación, debe ser comunicada a las profesoras/tutoras y a la monitora del autobús.

✚ COMEDOR

A las 14:00 horas los alumnos/as que hacen uso del comedor son recogidos en el hall del Centro por los educadores/as y acompañados al C.P. Clarín, donde se presta este servicio. Pueden recoger a sus hijas e hijos desde las 15:00 h. hasta las 16:00 h.

A las 16:00 horas, serán recogidos por las familias o acompañados por los monitores/as, para la realización de actividades extraescolares.

✚ ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Son organizadas y gestionadas por la AMPA, con la coordinación del Equipo Directivo. Estas se realizan en horario de 16:00 a 17:00 horas, de lunes a jueves.



6. RELACIONES DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES

La coordinación con el Equipo de Orientación, la Fundación Municipal de Cultura, Centro de Salud... y otras instituciones se realiza desde el Equipo Directivo, quien puede delegar en cada órgano de gobierno, Comisión de Coordinación Pedagógica o en la coordinadora de ciclo.

El Centro se mantiene abierto a cuantas iniciativas de relación y participación se desarrollen y supongan un beneficio para el alumnado. En todas ellas las familias son informadas.

7. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS ADSCRITOS DE PRIMARIA.

La finalidad de esta coordinación es la siguiente:

- Informar al profesorado de los centros de primaria sobre los niños/as que acceden y los niveles de competencia curricular de cada uno de ellos.
- Asegurar los procedimientos y cauces para garantizar la continuidad educativa entre las distintas etapas.
- Establecer los procedimientos para el intercambio de información entre etapas.
- Fijar criterios comunes de intervención en la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje, para facilitar la atención temprana y la continuidad de dicha atención.
- Establecer una estructura de comunicación estable entre los profesionales de la zona.



8. DILIGENCIAS DE DIFUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

8.1. Difusión

El presente Proyecto Educativo de la E.E.I. "Las Mestas" será difundido entre todos los sectores de la Comunidad Escolar.

Todos los miembros del Consejo Escolar y del Claustro se les facilitará una copia digital y podrán tener una copia íntegra del proyecto (previa petición).

A todos los padres y madres de alumnos/as y al propio alumnado se les informará de la existencia del P.E., pudiendo facilitarles una copia de las existentes en Secretaría para su lectura. Se le dará difusión, igualmente, a través de la página web oficial del centro escolar. Asimismo, se podrá realizar una breve síntesis del Proyecto, para entregarla a los padres y madres del centro escolar y a todos los que soliciten plaza en el centro. Principalmente contará con los objetivos y los rasgos de identidad del centro.

8.2. Revisión.

El presente documento será modificado siempre que se produzca algún cambio en el marco normativo que afecte a parte o la totalidad del mismo.

En todo caso, tendrá una validez de 5 años, siendo revisado nuevamente en el curso 2024/2025.

Anualmente, en la memoria final, se incluirá un apartado para que pueda ser analizado y valorado el Proyecto, para introducir mejoras, en su caso.



8.3. Aprobación.

El Claustro de profesoras de la E.E.I. "Las Mestas", una vez analizados todos los apartados que componen este Proyecto Educativo, lo informa favorablemente, con fecha 14 de noviembre de 2019.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Cristina Martínez Rubio

El Consejo Escolar de la E. E. I. "Las Mestas", una vez analizados todos los apartados que componen este Proyecto Educativo, lo informa favorablemente, con fecha 27 de noviembre de 2019.

LA SECRETARIA DEL C.E.,

Fdo.: Cristina Martínez Rubio



Doña Liliana Iglesias Suárez, en calidad de Directora de la E.E.I. “Las Mestas”, con los informes favorables de los órganos colegiados, aprueba la actualización del presente Proyecto Educativo el 28 de noviembre de 2019.

La Directora,

Fdo: Liliana Iglesias Suárez